



I.E. SANTA ÚRSULA
CONGREGACIÓN PONTIFICIA HERMANAS
CARMELITAS DE LA CARIDAD

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2023 - 2025





RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 043 – SU-2022
Sullana, diciembre 2022

Considerando:

Que, el artículo 66° de la Ley 28044, Ley General de Educación, establece que la I.E, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado.

Que, el artículo 68° de la misma Ley establece que la I.E es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, el plan curricular, así como su Plan Anual y su Reglamento Interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes;

Que, el artículo 127° del Reglamento de la N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011 – 2012. ED, establece que la I.E tiene autonomía en el planteamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el Proyecto Educativo Institucional de la I.E Santa Úrsula para el periodo 2023 - 2025

Regístrese y comuníquese

Juan Samuel Urbina Carreño

Director



COLEGIO "SANTA ÚRSULA"
Hermanas Carmelitas de la Caridad de Vedruna

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO
EDUCATIVO INSTITUCIONAL - 2024**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°-002 DIESU-2024

Sullana, 05 de enero 2024

Considerando:

Que, el artículo 66° de la Ley General de Educación, establece que la I.E. como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado.

Que, el artículo 68° de la misma Ley, establece que la I.E. es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Curricular, así como el Plan Anual y su Reglamento Interno, en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinente.

Que, el artículo 127° del Reglamento de la Ley General de Educación N° 28044, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012 -ED, establece que la I.E. tiene autonomía en el planteamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente.

SE RESUELVE:

Artículo. - 1. ACTUALIZAR el Proyecto Educativo Institucional de la I.E. Santa Úrsula para el periodo 2024 - 2025.

Regístrese, comuníquese y publíquese



Trinidad Carolina Gualandá Cruz de Arévalo
DIRECTORA
DNI 03499891

ÍNDICE

RESOLUCIÓN DIRECTORAL	2
PRESENTACIÓN	5
IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	6
1.1. INFORMACIÓN DE LA I.E:	6
1.1.1. Datos Generales	6
1.1.2. Ubicación	6
1.1.3. Características de la comunidad educativa	6
1.1.4. Local escolar	6
1.2. IDEARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SANTA ÚRSULA”	7
1.2.1. SOMOS:.....	7
1.2.2. VISIÓN:.....	7
1.2.3. MISIÓN:	7
1.2.4. VALORES INSTITUCIONALES:.....	8
1.2.5. PRINCIPIOS DEL IDEARIO	10
PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	12
FRASES EDUCATIVAS DE SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA	14
PROPUESTA DE GESTIÓN	15
POLÍTICAS INSTITUCIONALES	19
DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN ESCOLAR.....	20
5.1. Diagnóstico de las condiciones del funcionamiento de la IE.....	20
5.2. Diagnóstico de los resultados de la IE	25
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	27
6.1. Descripción de los objetivos:.....	27
Objetivo Estratégico N° 01	27
Objetivo Estratégico N° 02	27
Objetivo Estratégico N° 03	27
Objetivo Estratégico N° 04	27
Objetivo Estratégico N° 05	27
6.2. Metas Anualizadas.....	27
ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEI	31
a) Evaluación semestral.	31
b) Evaluación anual.....	31

PRESENTACIÓN

La Ley General de Educación y su Reglamento considera que el Proyecto Educativo Institucional – PEI, es un instrumento que orienta la gestión de la institución educativa.

El PEI como documento de planeación contribuye a la toma de decisiones del equipo directivo y de gestión, a fin de transformar la realidad de la institución educativa en una comunidad organizada y así contribuir al logro de los aprendizajes de los estudiantes.

En este sentido, la I.E Santa Úrsula ha orientado todo su esfuerzo hacia el desarrollo institucional y la optimización de la formación integral de sus estudiantes. Todo ello de acuerdo con la Ley General de Educación 28044, sus reglamentos y la normatividad vigente, de la mano con la Propuesta Educativa Vedruna, pedagogía del amor, que con su estilo propio fortalece nuestra identidad como centro educativo.

El presente documento convoca a todos los actores educativos; personal docente y no docente, estudiantes, padres de familia y comunidad en general a que sean partícipes de la vida institucional, para contribuir a la formación de personas capaces de mejorar la calidad de vida en nuestra sociedad, en un clima de familiaridad, sencillez y alegría.

Para llegar a donde nos hemos propuesto tendremos que mirar el desafío en diversas aristas como educadores Vedruna: directivos, docentes, administrativos, padres de familia que atendemos a los estudiantes, así como los recursos que contamos, estrategias a utilizar; para finalmente poder evaluar los logros alcanzados.

La búsqueda constante de este horizonte común nos une y nos compromete para encontrar sentido a todos nuestros esfuerzos, lo cual constituye un marco de referencia para la visión compartida que nos hemos propuesto.

Sin principios ni visión es muy difícil pensar en los objetivos que se pretenden alcanzar; sobre todo en el contexto actual, el cual requiere de un cambio de paradigma que nos lleve a brindar una educación de calidad con el apoyo y el manejo adecuado de las herramientas virtuales para el aprendizaje, y la buena convivencia que permita a los estudiantes mayor crecimiento humano, espiritual e intelectual.

Yrene Carmen de los Milagros Gutarra Cruz
Directora

IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**1.1. INFORMACIÓN DE LA I.E:****1.1.1. Datos Generales**

Nombre	Institución Educativa “Santa Úrsula”
Código de local de la IE	436016
Modalidad	Educación Básica Regular
Niveles educativos de atención	Primaria y Secundaria
Turnos que atiende	Mañana.
Código modular	Primaria: 0354563 Secundaria: 0356378
RUC	20102982372
Año de elaboración del PEI	2022
Periodo de vigencia del PEI	2023 - 2025

1.1.2. Ubicación

Provincia:	Sullana
Distrito:	Sullana
Dirección de IE:	Avenida Santa Joaquina N° 01
Teléfono:	502230
E – Mail	iesantaursula2020@gmail.com

1.1.3. Características de la comunidad educativa

Número de secciones	25
Número de estudiantes promedio por sección	25
Cantidad de Personal Directivo	04
Cantidad de Personal de Gestión	07
Cantidad de Personal Docente	48
Cantidad de personal Administrativo y Servicio	21

1.1.4. Local escolar

Condición:	Propia
Extensión:	25 000 m ²
Área construida:	24 436.66 m ²

1.2. IDEARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SANTA ÚRSULA”

1.2.1. SOMOS:

Somos una Institución Educativa de gestión privada Santa Úrsula perteneciente y promovida por la Congregación Pontificia de Hermanas Carmelitas de la Caridad. Brindamos el servicio educativo a la comunidad de la provincia de Sullana y sus diferentes distritos a través del carisma vedruna. Nuestros estudiantes hablan castellano como lengua materna y provienen de familias dedicadas generalmente al comercio, la educación, la salud y el transporte del sector público y privado. La comunidad educativa se localiza en la provincia de Sullana, de la región Piura. Enclavada en pleno Bosque Seco Ecuatorial, posee un clima cálido y tropical. Además, se caracteriza por la gran biodiversidad de flora y fauna del Valle del Chira; la cual se utiliza como situación significativa de los procesos de aprendizaje. Por otro lado, se cuenta con los diferentes sectores de salud y de seguridad como aliados estratégicos para hacer frente a los problemas sociales o económicos que afectan a nuestros estudiantes.

1.2.2. VISIÓN:

Al 2025, la Institución Educativa Santa Úrsula es reconocida por la calidad de sus educadores vedruna: comprometidos, innovadores, investigadores, con manejo de habilidades blandas, promueven el deporte, el uso adecuado de la tecnología, potencian los múltiples talentos de nuestros estudiantes, atendiendo la diversidad; para formarlos como personas reflexivas, críticas, tolerantes, autónomas, con alta conciencia ciudadana y ecológica.

1.2.3. MISIÓN:

Somos una Institución Educativa de la Congregación Pontificia Hermanas Carmelitas de la Caridad, inspirada por la Propuesta Educativa Vedruna, que promueve una formación integral a los estudiantes en un clima de familiaridad, sencillez y alegría. Para tal fin, ponemos en el centro a la persona y ofrecemos una educación de calidad: inclusiva, espiritual, científica, tecnológica, ecológica e innovadora; a fin de que nuestros estudiantes estén preparados para afrontar las múltiples demandas del mundo actual y sean protagonistas en la transformación de su realidad.

1.2.4. VALORES INSTITUCIONALES:

- ☐ La vida
- ☐ La libertad
- ☐ La justicia
- ☐ La paz
- ☐ La fraternidad
- ☐ La trascendencia

La vivencia de estos valores supone por nuestra parte:

- ☐ Educar en la **defensa de la vida**, y esto exige:
 - Sensibilizar ante el hecho que la vida es un valor, desde su comienzo hasta su final.
 - Cuidarla y desarrollarla: potenciando hábitos de vida saludable y responsable; comprometiéndonos en la defensa de los Derechos Humanos y desarrollando actitudes personales y comunitarias, de respeto y cuidado de la naturaleza; trabajando a favor del desarrollo sostenible y el consumo responsable.
 - Defenderla allí dónde está amenazada: pobreza, enfermedades, malos tratos, guerras, abusos y otras formas de violencia.
 - Ayudar a vivirla con plenitud y a agradecerla como don recibido.
- ☐ Fortalecer **la libertad** que trae a optar por el bien común y que nace de la verdad, el respeto, la honestidad exige, entre otras cosas:
 - Desarrollar la autonomía personal y la responsabilidad.
 - Ofrecer, no imponer.
 - Promover la participación en la toma de decisiones.
 - Valorar la diversidad de propuesta de soluciones.
 - Desarrollar la capacidad crítica y favorecer la iniciativa y la creatividad.
- ☐ Vivenciar **la justicia** a través de:
 - El reconocimiento y la valoración de la dignidad de cada persona, sin ningún tipo de

discriminación.

- Nuestra dedicación y apoyo a las personas desfavorecidas
- La promoción de estructuras humanizadoras, allí dónde nos estemos.
- El compromiso con la causa de los empobrecidos y a favor de la erradicación de la pobreza.

□ Promover **la paz**:

- Ofrecer espacios y experiencias dónde las personas puedan sentirse reconocidas y valoradas.
- Desarrollar hábitos de respeto, escucha, diálogo, integración de las diferencias, y fomentar la convivencia pacífica dentro de la pluralidad.
- Proponer estrategias para el manejo y resolución de conflictos.
- Descubrir la fuerza activa de la no “violencia” y la necesidad de ejercitarla día a día.
- Promover la “cooperación “por encima de la “competitividad”.

□ Crear **la fraternidad** nos exige:

- Establecer unas relaciones igualitarias, que favorezcan la cooperación y el compromiso solidario.
- Testimoniar en la práctica y promover actitudes de servicio, diálogo, tolerancia, ternura y capacidad de compasión y de perdón.

□ Alentar el **sentido de la trascendencia** conlleva:

- Crear espacios que posibiliten experiencias de salida de sí misma y descubrir a las demás personas.
- Cultivar la dimensión contemplativa y la capacidad de interiorización, que ayuda a descubrir a Dios presente y activo en la propia vida, en la de las demás personas, en la naturaleza y en la historia.

Estos valores que destacamos, configuran nuestro estilo educativo y, deben impregnar la metodología, los contenidos y las estructuras de nuestra oferta educativa, cuya pedagogía está basada en el AMOR.

1.2.5. PRINCIPIOS DEL IDEARIO

Los principios que guían la acción educativa de la Institución Educativa "Santa Úrsula" se fundamentan en el carisma Vedruna y en el compromiso con la formación integral de nuestros estudiantes. Estos principios son la base de nuestra misión y visión, y orientan nuestra labor pedagógica, metodológica y comunitaria y son los siguientes:

1. **Centralidad de la Persona:** Reconocemos la dignidad intrínseca de cada estudiante como ser único e irrepetible. Colocamos a la persona en el centro de nuestra labor educativa, promoviendo su desarrollo integral en todas las dimensiones: espiritual, emocional, cognitiva y física.
2. **Educación en Valores:** Fomentamos la vivencia de los valores institucionales – vida, libertad, justicia, paz, fraternidad y trascendencia – como pilares fundamentales que configuran nuestra pedagogía. Estos valores orientan todas nuestras acciones y decisiones, con el objetivo de formar personas comprometidas con el bien común y la transformación positiva de la sociedad.
3. **Inclusión y Diversidad:** Promovemos una educación inclusiva que valora y respeta la diversidad cultural, social y personal. Nos comprometemos a atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo y potenciando sus talentos y capacidades en un ambiente de equidad y respeto mutuo.
4. **Calidad Educativa:** Nos esforzamos por ofrecer una educación de excelencia que combine la tradición educativa Vedruna con la innovación pedagógica. Apostamos por la formación continua de nuestros educadores, la investigación y la aplicación de tecnologías educativas que favorezcan el aprendizaje significativo y contextualizado.
5. **Compromiso Social y Ecológico:** Educamos para la ciudadanía activa y la conciencia ecológica, sensibilizando a nuestros estudiantes sobre la importancia de contribuir al desarrollo sostenible y al cuidado de nuestro entorno natural. Fomentamos la solidaridad, la justicia social y el respeto por la biodiversidad del Valle del Chira como parte de nuestra identidad educativa.
6. **Formación Espiritual y Religiosa:** Inspirados por la espiritualidad carmelita, promovemos una educación que favorezca el encuentro personal con Dios y el desarrollo de una vida interior rica y profunda. Nuestra propuesta educativa incluye la formación en la fe y la vivencia del Evangelio, en un ambiente de libertad y respeto hacia las diferentes creencias.
7. **Familiaridad y Alegría:** Creamos un clima educativo basado en la familiaridad, la sencillez y la alegría, donde cada miembro de la comunidad educativa se sienta acogido, valorado y

apoyado en su proceso de crecimiento. Fomentamos relaciones fraternas y solidarias que reflejan el amor y la compasión, pilares del carisma Vedruna.

8. **Autonomía y Responsabilidad:** Formamos personas autónomas y responsables, capaces de tomar decisiones con criterio ético, de participar activamente en la vida comunitaria y de asumir con responsabilidad su propio proceso de aprendizaje y crecimiento personal.

Estos principios son la esencia de nuestra propuesta educativa y nos inspiran a seguir construyendo una comunidad educativa que vive y transmite el legado de Santa Joaquina de Vedruna, formando generaciones de estudiantes que sean agentes de cambio en la sociedad.

PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica de la Institución Educativa Santa Úrsula recoge los aportes de la Propuesta Educativa Vedruna, específicamente del estilo educativo surgido de la experiencia de Joaquina de Vedruna, denominada pedagogía del amor. Este estilo se basa “en el amor y en la compasión; su talante cercano y sencillo, familiar y alegre, su valoración de cada persona y la confianza en sus posibilidades; su sentido de compromiso y solidaridad; su tesón en busca siempre de metas más altas” (Propuesta Educativa Vedruna, p. 13). También se toma en cuenta el paradigma humanista socio crítico constructivista; el aporte de las neurociencias y las orientaciones dadas por el Papa Francisco sobre el Pacto Educativo Global.

La propuesta pedagógica de la Institución Educativa Santa Úrsula también recoge las corrientes pedagógicas actuales que sustentan los fines y principios de la educación peruana en concordancia con el Proyecto Educativo Nacional al 2036 y la RM N° 281-2016- MINEDU que aprueba el CNEB. Tiene como protagonista de su aprendizaje a los propios estudiantes quienes, de manera colaborativa y autónoma, construyen sus aprendizajes y desarrollan habilidades socioemocionales con estrategias innovadoras y basadas en la investigación. Se toma en cuenta sus características culturales y lingüísticas, también se desarrollan y evalúan las competencias propuestas en el CNEB que parten de los saberes y valores de la cultura local, articulándolos con nuevos conocimientos. Otro referente de la práctica pedagógica de los docentes es el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD).

La Propuesta Educativa Vedruna, pedagogía del amor, tiene un estilo propio que se traduce en:

- Personas protagonistas y responsables de su propio crecimiento.
- La implicación personal para promover un estilo de trabajo que favorece en el avance de su proceso.
- Estímulo, constancia, tenacidad y responsabilidad en el trabajo como actitudes formadoras del carácter.
- Motivación para un ambiente positivo que hace posible el desarrollo humano.
- Equilibrio entre la propuesta de metas exigentes y las capacidades y ritmos de cada persona.

- El descubrimiento de las propias posibilidades y ponerlas al servicio de la construcción de un mundo justo.
- Vivencias con unas relaciones interpersonales de afecto y respeto.
- Una postura autocrítica de sus propios actos para la mejora continua.

Esta pedagogía se vivencia a través del trabajo ordinario, desde las tareas cotidianas que nos corresponden como miembros de una I.E; en el desarrollo de las áreas y experiencias de aprendizaje, acciones tutoriales, experiencias interpersonales, desarrollo de actividades, relaciones interpersonales teniendo siempre como horizonte el Evangelio, a Jesús de Nazaret, su vida y su mensaje.

FRASES EDUCATIVAS DE SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA



- “A todos les digo: tengamos grandes deseos, y el Señor Jesús nos otorgará lo que más convenga”.
- “No dejen que ningún niño se vaya a casa triste por no haber hablado con él y solucionado el problema”.
- “No durmamos; amemos a Dios sin cesar. Solamente el Señor, creador de cielos y tierra, ha de ser nuestro descanso y nuestro consuelo: Solo el amor de Dios se encuentra siempre; lo demás todo pasa”.
- “No ha de haber en nuestro corazón apego alguno, sino amor y más amor, porque el amor nunca dice basta ni sosiega hasta abrasar”.
- “Ojalá estuviéramos todos abrasados en el amor de Jesús, de manera que pudiéramos encender todo el mundo”.
- “Procuremos desechar de nuestros corazones todo cuanto pueda impedir el puro amor”.
- “Se consigue más con una gota de miel que con un barril de hiel”.

PROPUESTA DE GESTIÓN

Nuestra institución educativa es la primera y principal instancia de gestión educativa y tiene como finalidad el logro de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes teniendo como promotoría a la Congregación Pontificia de Hermanas Carmelitas de la Caridad. En ese sentido, cumple un rol fundamental en la entrega del servicio que busca cumplir con las demandas de los estudiantes, sus familias y la comunidad desde la educación y la evangelización.

La Gestión establece responsabilidades que involucran a la comunidad educativa a fin trabajar de manera articulada y participativa en el marco de los Compromisos de Gestión Escolar.

Asimismo, asumimos que una gestión exitosa de la institución educativa requiere actuar sobre cada una de las dimensiones: Estratégica, Administrativa, Pedagógica y Comunitaria de manera interconectada.

- **Estratégica:** referida a la generación de una orientación clara y compartida de los fines y propósitos educativos de la IE, a partir de la cual se formulan objetivos y metas para la mejora de la misma.
- **Administrativa:** referida a las actividades de soporte que aseguran las condiciones de operatividad de la IE y permiten que las tareas pedagógicas, estratégicas y comunitarias se realicen de manera fluida y efectiva.
- **Pedagógica:** referida a la gestión del núcleo pedagógico de la IE, es decir, el conjunto de actividades y recursos con mayor proximidad al logro de aprendizajes.
- **Comunitaria¹:** Referida al fomento de una gestión de la convivencia escolar sustentada en los enfoques del CNEB, que garanticen un espacio seguro para el aprendizaje y el desarrollo integral de las y los estudiantes.

Tomando en cuenta estas dimensiones elaboramos los Instrumentos de Gestión: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan Anual de Trabajo (PAT), Proyecto Curricular de la IE (PCI), Reglamento Interno (RI). Estos son útiles y necesarios para organizar, conducir y evaluar la gestión de la escuela hacia el logro de resultados. Asimismo, son herramientas para definir, junto a la comunidad educativa, una

¹ En esta dimensión están contemplados a nivel institucional las tres coordinaciones Pastoral, TOECE (Tutoría y Orientación y Convivencia Escolar) y Psicología.

adecuada gestión.

Para el logro de todo lo propuesto es necesario identificar los procesos de la institución educativa como herramienta que apunta a lograr eficiencia y autonomía en la gestión, brindar posibilidades de mejora en la organización, distinguiendo funciones, actividades, responsabilidades y estableciendo objetivos claros que aseguren la calidad de los aprendizajes. La gestión por procesos en la IE permite identificar todo aquello que constituye su quehacer cotidiano, visibilizando la suma de esfuerzos de la comunidad educativa para completar un proceso total y lograr los objetivos trazados. Todo esto demanda la revisión constante del trabajo realizado en todas las áreas u órganos de la IE, permitiendo resolver problemas de manera pertinente en busca de la mejora continua.

Niveles de Proceso:

Consiste en el desarrollo y desagregación de cada proceso en la cadena de valor. Cada proceso principal se compone de procesos más específicos de nivel 0 y las actividades de estos corresponden a un nivel 1. Una forma de identificar los niveles de los procesos es como sigue:

PROCESOS	PROCESOS DE NIVEL 0	SUB PROCESOS DE NIVEL 1
Dirección y liderazgo	Desarrollar planeamiento institucional	• Cuenta con PEI elaborado con la participación de la comunidad educativa (Equipo directivo, docentes, estudiantes y familias). • Tienen un PCI que orienta los procesos pedagógicos a través de la diversificación curricular. • Tiene un PAT que establece actividades anuales en función a los compromisos de gestión escolar. • Posee un RI que regula la organización y el funcionamiento integral de la IE. Para ello, establece las tareas y responsabilidades de todos los integrantes de la comunidad educativa y comunica los derechos de cada uno de ellos a fin de promover una convivencia escolar democrática.
	Gestionar relaciones interinstitucionales y comunitarias	• Implementa proyectos y programas de instituciones públicas y privadas considerando los objetivos de la IE. • Promueve alianzas interinstitucionales y/o comunitarias para alcanzar los objetivos de la IE. • Realiza e implementa acuerdos de beneficio mutuo con organizaciones y/o representantes de la comunidad.

	Evaluar gestión escolar	- Realiza de forma oportuna y pertinente las acciones de monitoreo a las actividades de los procesos que se desarrollan en la IE. - Evalúa los resultados del funcionamiento de la IE. reconociendo sus avances y limitaciones. - Implementa mecanismos y estrategias de mejora continua del funcionamiento de la IE. garantizando la sostenibilidad del servicio educativo prestado. - Brinda información en forma periódica a la comunidad educativa acerca de los resultados de aprendizaje y gestión de la IE.
Desarrollo pedagógico y convivencia escolar.	Gestionar la matrícula	- Organiza y realiza oportunamente el proceso de matrícula, asegurando la permanencia de los estudiantes, brindando la información oportuna. - Asegura la permanencia del estudiante en el sistema educativo, mediante la atención oportuna durante el recibimiento y otorgamiento de traslados.
	Preparar condiciones para la gestión de los aprendizajes	- Planifica y organiza oportunamente el proceso de programación curricular manteniendo una secuencia orientada por el CNEB. - Programa y organiza aprovechando el recurso tiempo para el aprendizaje de las y los estudiantes. - Organiza y verifica la distribución de espacios para asegurar los procesos pedagógicos.
	Fortalecer el Desempeño docente	- Implementa estrategias de trabajo colegiado permanentes entre los docentes de la IE. - Realiza investigaciones e innovación pedagógica relacionados a la gestión de los aprendizajes y gestión escolar. - Implementa acciones de acompañamiento y monitoreo pedagógico para mejorar la gestión de los aprendizajes.
	Gestionar los aprendizajes	- Asegura y garantiza la realización de las sesiones de aprendizaje, considerando la secuencia didáctica y utilizando estrategias pedagógicas. - Implementa actividades de refuerzo escolar a estudiantes que muestran dificultades de aprendizaje. Realiza acciones de tutoría o acompañamiento integral al estudiante. - Evalúa el rendimiento y desempeño de los estudiantes, en función a los aprendizajes esperados. - Emite de manera oportuna registros y certificados del aprendizaje de los estudiantes
	Gestionar la convivencia escolar y la participación	- Cuenta con un Comité de Gestión de Bienestar que establece de manera consensuada normas de convivencia que forman parte del Reglamento Interno. Desarrolla estrategias y espacios para resolver conflictos y brindar soporte emocional y protección a los estudiantes y a la comunidad educativa. - Desarrolla estrategias y espacios para brindar soporte emocional y protección a los estudiantes y a la comunidad educativa. - Cuenta con espacios que promueven la participación y organización estudiantil (Municipio escolar, brigadas

		estudiantiles y otros). • Cuenta con mecanismos para involucrar a las familias en el aprendizaje de sus hijos (Escuela de padres, reuniones de atención personalizada, actividades por el inicio del año escolar).
Soporte al funcionamiento de la I. E	Administrar los recursos Humanos.	• Organiza y supervisa la jornada laboral del personal para garantizar la provisión del servicio educativo. • Acompaña y monitorea el desempeño laboral del personal de la IE para identificar fortalezas y debilidades. • Gestiona e implementa actividades relacionadas al fortalecimiento de capacidades del personal de la IE para la mejora de la calidad del servicio educativo. • Controla y reporta asistencia, licencias y permisos en forma oportuna.
	Administrar la infraestructura y servicios básicos y complementarios	• Organiza e implementa acciones de limpieza y mantenimiento permanente de los servicios básicos de infraestructura, garantizando espacios saludables. • Realiza, administra y evalúa la implementación de servicios complementarios. • Adopta medidas de seguridad, eco eficiencia y/o gestión del riesgo de desastres en la IE.
	Administrar los bienes, recursos y materiales educativos	• Cuenta con información sobre la cantidad y estado de los bienes, recursos y materiales educativos, informando acerca de las altas y bajas. • Implementa mecanismos y procedimientos para la distribución y preservación de los bienes, materiales y recursos educativos.
	Administrar Recursos económicos	• Programa y ejecuta los gastos de la IE de manera planificada garantizando una gestión transparente.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- Promoción del cuidado de la Casa Común.
- Desarrollo de talleres académicos, deportivos y artísticos para la formación de semilleros y potencializar talentos.
- Implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación e internet en todas las aulas y ambientes de la institución.
- Desarrollo de taller de cómputo en el nivel primario.
- Implementación del Comité de Gestión del Bienestar que cuenta con asesor legal conciliador, psicólogo, enfermera dinamizadores para el logro de una sana convivencia.
- Promoción y fortalecimiento del Equipo de Pastoral.
- Implementación y promoción del Equipo de Carisma.
- Capacitación y espacios de formación al personal docente y no docente para contribuir con el logro de los estándares educativos propuestos y la vivencia auténtica del carisma vedruna.
- Publicación permanente de las actividades educativas en las redes sociales.
- Evaluación del personal docente y no docente en base a su desempeño y al perfil establecido por la IE.
- Reconocimiento de la dedicación, compromiso y la excelencia, mediante estímulos positivos personales y/o colectivos.
- Uso de la plataforma institucional SIEWEB.

DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN ESCOLAR

5.1. Diagnóstico de las condiciones del funcionamiento de la IE

COMPROMISO	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
3 Gestión de las condiciones operativas	<i>Respecto a la calendarización.</i> - Calendarización que se realiza de manera compartida entre toda la comunidad educativa. - Difusión de la calendarización con los miembros de la comunidad educativa. - Cumplimiento al 100% de los días y horas planificados.	- Cruce con actividades del PAT.	- Normatividad vigente que orienta la calendarización. - Uso de tecnologías para trabajo virtual.	- Situaciones climatológicas que impiden el traslado a la institución. - Actividades propuestas por instituciones y que no están consideradas en el PAT.
	<i>Respecto a las condiciones operativas.</i> - Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula. - Se elabora cronograma de matrícula y se difunde a la comunidad. - Sistema institucional de matrícula SIEWEB. - Seguimiento a la asistencia y puntualidad de los estudiantes y del personal de la IE, para asegurar el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión. - Docentes que firman asistencia diaria. - Control diario de asistencia de estudiantes. - Contar con señalética orientada al mantenimiento de espacios saludables, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la	- Sistema de gestión de matrícula. - Reporte oportuno a los padres de familia y docentes acerca de inasistencias de los estudiantes. - Señalética insuficiente. - Falta de personal calificado para implementar los planes y programas.	- Sistema de matrícula institucional. - Contar con plataforma de información a los padres de familia. - Comunicación con los padres y madres a través de SIEWEB - Contar con Comité de gestión de riesgos. - Capacitaciones de Defensa Civil e instituciones privadas.	- Padres de familia que no asisten a matricular de manera oportuna. - Padres de familia que no justifican de manera oportuna las faltas o tardanzas de los estudiantes. - Algunos docentes que no justifican a tiempo sus tardanzas e inasistencias. - Situaciones climatológicas adversas: lluvias intensas, inundaciones, sismos, etc. - Alto tráfico vehicular al

COMPROMISO	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres. - Existencia de planes y estrategias para el control de riesgos cotidianos, seguridad y salud en el trabajo y emergencias y desastres. - Participación en simulacros. - Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos. - Contar con infraestructura, equipamiento y mobiliario suficiente para toda la población escolar. - Establecimiento de espacios para descansar, bancas, plataformas deportivas y jardines. - Estudiantes que cuentan con seguro contra accidentes (Rímac Seguros). - Servicio de vigilancia particular.	- Estudiantes que no hacen uso adecuado de textos escolares. - Mobiliario y equipos que se deterioran debido a su uso permanente. - Construcción antigua.	- Hospitales y clínicas cercanas a la IE. - Instituciones que brindan seguridad a los estudiantes al ingreso y salida (PNP).	ingreso y salida de estudiantes. - Padres que no adquieren los textos escolares de manera oportuna. - Institución educativa ubicada en zona de mucho tráfico.
4 Gestión de la práctica pedagógica	<i>Respecto a las reuniones de docentes.</i> - Docentes que realizan trabajo colegiado. - Trabajo colegiado que permite garantizar la planificación adecuada atendiendo a las características, intereses y necesidades de aprendizaje de los estudiantes.	- Horarios de los docentes. - No se ha propiciado el espacio para compartir experiencias entre docentes de diferentes ciclos y niveles.	- Instituciones que brindan asistencia técnica en el desarrollo de competencias y formación docente. - Generar convenios para el asesoramiento pedagógico y la creación de	- Actividades extracurriculares de los docentes.

COMPROMISO	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<i>Respecto a las visitas a los docentes.</i> - Contar con plan de monitoreo y acompañamiento - Realización de retroalimentación después de vistas de acompañamiento. - Disponibilidad de docentes para participar de talleres. - Monitoreo oportuno con uso de rúbricas que ayuda a fortalecer las estrategias para mejorar el trabajo en el aula.	- Se debe compartir y analizar la rúbrica de observación realizando ejemplos sobre la práctica docente. - Compartir los resultados del acompañamiento o con todos los docentes, para realizar reflexión conjunta. - Conformar comunidades profesionales de aprendizaje para el desarrollo de las habilidades pedagógicas en los docentes.	Comunidades de aprendizaje. - Capacitaciones del MINEDU a través de PERUEDUCA y SIFODS. - Capacitaciones de UGEL sobre orientaciones pedagógicas.	- Actividades extracurriculares de los docentes. - Tiempo del horario escolar, para realizar la reflexión con docentes.
	<i>Respecto a estudiantes con dificultades de aprendizaje o en riesgo de rezago.</i> - Planificación docente realizando adaptaciones curriculares. - Seguimiento a través de tutoría y coordinación de TOECE. - Actividades de refuerzo escolar (Plan de refuerzo escolar). - Realización de talleres extracurriculares.	- Tiempo insuficiente para la realización de actividades de reforzamiento.	- MINEDU e instituciones que brindan capacitación y asesoría pedagógica para atender las necesidades y/o dificultades de aprendizaje de los estudiantes.	- Casos no detectados sobre problemas de aprendizaje.

COMPROMISO	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
5 Gestión de la convivencia escolar.	<i>Respecto a las acciones de promoción de la convivencia.</i> - Elaboración de normas de convivencia con la participación de toda la comunidad educativa. - Difusión de normas de convivencia en lugares visibles. - Respetar las normas establecidas en el reglamento institucional por parte de todos los que formamos parte de la comunidad educativa. - Convivencias para fortalecer la espiritualidad y la fraternidad. - Trabajo de Tutoría de acuerdo a las necesidades de los estudiantes. - Espacios de oración y meditación que ayudan a la regulación de las emociones. - Se brinda oportunidad para que los estudiantes puedan ejercer sus derechos y ser parte activa en las acciones que realiza la institución educativa, se organizan en el Municipio Escolar. - Participación de los estudiantes en asamblea de aula. - Participación democrática en la elección de las autoridades estudiantiles.	- Trabajo de tutoría individual. - Falta crear convenios con instituciones locales. - Escaso acompañamiento a los estudiantes del Municipio Escolar.	- Contar con instituciones que velan por los derechos de los estudiantes. - Centros de atención psicológica cercanos a la institución.	- Medios de comunicación que influyen de manera negativa. - Violencia generalizada a nivel social. - Padres permisivos. - Padres que no aceptan las situaciones problemas de sus hijos.

COMPROMISO	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	- Organización de la policía escolar. - Comunidades de Pastoral.			
	<i>Respecto a casos de violencia escolar identificados.</i> - Protocolo para la atención de la violencia escolar. - Atención oportuna a los casos de violencia escolar. - Trabajo organizado de tutoría. - Organización de actividades con padres de familia y estudiantes para la erradicación de la violencia. - Informar a los padres de familia y estudiantes sobre las medidas de protección que se han implementado en la institución educativa.	- Contar con personal especializado de acuerdo a la diversidad de casos presentados.	- Instituciones locales: PNP, Centro Emergencia Mujer, Fiscalía de familia, DEMUNA, Hospital de Apoyo, Centro de salud, Clínicas particulares.	- Medios de comunicación que influyen de manera negativa. - Violencia generalizada a nivel social. - Padres permisivos.
	<i>Respecto a la atención oportuna de casos de violencia.</i> - Protocolos de atención oportuna en casos de violencia y otros. - Servicio psicopedagógico para la atención y consejería ante casos de violencia escolar. - Dictado de charlas, talleres y otros dirigidos a la prevención y/o atención oportuna de la violencia entre los miembros de la comunidad educativa. - Plan de acción para prevenir la violencia	- Poca presencia de padres de familia ante situaciones de violencia. - Falta de compromiso de algunos estudiantes para cambiar de actitud. - Tutoría individual con el estudiante acompañado de los padres de familia.	- Instituciones locales: PNP, Centro Emergencia Mujer, Fiscalía de familia, DEMUNA, Hospital de Apoyo, Centro de salud, Clínicas particulares. - Portal SISEVE.	- Medios de comunicación que influyen de manera negativa. - Violencia generalizada a nivel social.

COMPROMISO	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	entre los miembros de la comunidad. - Realizar talleres con los padres de familia			

5.2. Diagnóstico de los resultados de la IE

COMPROMISO	FORTALEZAS	ASPECTOS CRÍTICOS	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
1) Progreso de los aprendizajes de las y los estudiantes de la Institución Educativa.	Nivel primario. Áreas: Comunicación y Matemática: Según los resultados de las actas de evaluación, se observa que el nivel de logro inicio disminuyó de 1.8% a 0.3% del 2022 al 2023 en Matemática y de 1.8% a 0% en Comunicación. En 2°, 3° y 5° aumentó el nivel logrado hasta en un 26% en el área de matemática y 2° y 5° hasta 18% en comunicación.	Según los resultados de las actas de evaluación 2023, se observa que el porcentaje del nivel logrado de los aprendizajes en 1°, 4° y 6° disminuyó hasta en un 20% tanto en Comunicación como en Matemática. No se implementan estrategias para obtener mayores logros de aprendizaje. Poco manejo del enfoque por competencias de algunos docentes. El entorno familiar (problemas emocionales, económicos) influyen negativamente en la motivación del estudiante.	Bajo nivel académico de los estudiantes debido a la falta de aprestamiento y efectos de la educación virtual post pandemia. Dificultades de algunos estudiantes del III Ciclo en motricidad fina. Dificultades de algunos docentes en la planificación, estrategias y rúbrica de evaluación. Poca atención y apoyo emocional y académico a estudiantes con dificultades. Falta de motivación a los padres en el uso de las plataformas: SIEWEB, CLASSROOM.	Mejorar la planificación y estrategias de enseñanza para lograr los aprendizajes deseados. Brindar atención y apoyo emocional y académico a los estudiantes que presentan dificultades mediante seguimiento tutorial y académico. Motivar a los padres en el uso de las plataformas para una mejor comunicación. Utilizar los resultados de la evaluación diagnóstica para tomar decisiones oportunas.
	Nivel primario. Áreas: Personal Social y Ciencia y Tecnología. El 97% de nuestros estudiantes mantienen un nivel de logro esperado en Ciencia y Tecnología, como en Personal Social.	No se ha tomado en cuenta las competencias del área de Personal Social para mejorar el comportamiento de los estudiantes. A algunos estudiantes y docentes les cuesta trabajo desarrollar las competencias de C y T involucrando el método científico.	Algunos docentes no le dan la misma importancia a todas las áreas y competencias. Escasa reflexión de los docentes sobre la importancia de lo que implican las competencias de las diferentes áreas.	Mayor capacitación y compromiso para la evaluación de estas áreas. Realizar un trabajo integrado entre las áreas. Mejorar las estrategias de aprendizaje de cada docente, así como su planificación anual.
	Nivel secundario. Áreas: Comunicación y Matemática. Se observa un incremento del logro destacado en los alumnos de quinto año de Secundaria del 9,8% en Comunicación. Se incrementó en un 3.1% en Matemática el nivel del logro destacado en los	Se observa que el 22% de estudiantes prevalecen en el nivel de proceso. El 2022 no se realizó una evaluación coherente con la realidad del estudiante.	Se manifiestan cambios de personal docente, en cada año académico. Dificultades de algunos docentes en la planificación, estrategias bajo el enfoque por competencias y evaluación formativa. Desinterés de los estudiantes en el proceso	Aplicar estrategias que capten la atención del estudiante en cada sesión de clase. Aprovechar la evaluación diagnóstica para tomar decisiones oportunas.

COMPROMISO	FORTALEZAS	ASPECTOS CRÍTICOS	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
	alumnos del segundo año de Secundaria.		del aprendizaje.	
		El porcentaje de los estudiantes en nivel de logro proceso incrementó considerablemente manifestando aumentos entre 24% al 36% en el 2023.	En los estudiantes no hay una correcta aplicación de las operaciones básicas de la aritmética como adición, sustracción, multiplicación y división; con números enteros. presentan dificultad al reconocer una figura geométrica, de un cuerpo geométrico.	Contextualizar la situación problemática a partir de sus experiencias o vivencias.
	Secundaria Ciencia y Tecnología y Ciencias Sociales Se incrementó, aunque mínimamente (0,7%) el porcentaje de estudiantes que obtuvieron el logro destacado. (CyT). En el caso de Ciencias Sociales se ha mantenido el nivel de logro esperado por encima del 70% en los últimos 3 años. El porcentaje de estudiantes con nivel de logro inicio ha disminuido en 1.5% con respecto al último año	El porcentaje de estudiantes en C y T proceso se incrementó considerablemente (39,1%). El de inicio también subió en 0,6%. Se debe reconsiderar el uso del nivel de logro destacado (AD) en todos los grados, y no solo para final de ciclo; puesto que la escala es muy ajustada (solo se agrupan a los estudiantes en tres niveles). Una reconsideración permitiría una evaluación más justa y meritoria con quienes evidencian un dominio más amplio de las competencias. En Ciencias Sociales ha aumentado de manera notable (en más del 25%) el grupo de estudiantes en nivel proceso.	En los estudiantes hay falencias y carencias de habilidades relacionadas con el razonamiento matemático y la comprensión de textos (en las competencias de CC.SS. se trabaja con abundante información histórica, ambiental y económica que deben saber interpretar), ejes fundamentales para el desarrollo de las demás competencias. Existe una falta de regulación emocional en los estudiantes que los lleva a generar constantes disrupciones (murmuran entre ellos, interrumpen con frecuencia, el profesor debe esperar mucho tiempo para comenzar las clases, etc.) en el clima positivo del aula.	Velar constantemente por el respeto de los acuerdos de convivencia para que exista un clima de disciplina positivo que permita el aprendizaje. Seguir fomentando la capacidad investigativa en los estudiantes. Continuar reforzando las competencias comunicativas y de resolución de problemas en los estudiantes.
2) Acceso y permanencia de los estudiantes	Primaria y Secundaria El 99.7% de los estudiantes permanecen en la institución educativa	Solamente el 0.3% de los estudiantes se ha trasladado a otra IE.	Traslados por motivos laborales, académicos o económicos.	Aumentar el marketing y publicidad de todos los eventos internos o externos que se realizan en la institución educativa. Seguir brindando talleres deportivos, artísticos y académicos como parte de la propuesta educativa. Incentivar a los padres de familia a involucrarse más en las actividades del colegio. Alentar a los estudiantes a aprovechar las oportunidades educativas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

6.1. Descripción de los objetivos:

Objetivo Estratégico N° 01

Mejorar el logro de aprendizajes de los estudiantes en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades de aprendizaje según el grado y nivel.

Objetivo Estratégico N° 02

Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de los estudiantes de la IE.

Objetivo Estratégico N° 03

Brindar las condiciones operativas necesarias para el buen funcionamiento de la IE.

Objetivo Estratégico N° 04

Fortalecer la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.

Objetivo Estratégico N° 05

Promover el bienestar escolar que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes en el marco del carisma Vedruna.

6.2. Metas Anualizadas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE	META	META ANUALIZADA				FUENTES DE VERIFICACIÓN
				AÑO 1 (2022)	AÑO 2 (2023)	AÑO 3 (2024)	AÑO 4 (2025)	
Mejorar el logro de aprendizajes de los estudiantes en correspondencia a las demandas del entorno y las necesidades de aprendizaje según el grado y nivel.	Porcentaje del nivel de logro satisfactorio: A y AD, en las evaluaciones que genera la IE.	60.7%	80%	68%	70%	75%	80%	Actas de evaluación: SIAGIE
	Porcentaje de estudiantes que se ubican en el nivel de inicio en las evaluaciones que genera la IE.	30%	10%	25%	20%	15%	10%	
	Porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participa la IE	23%	60%	52%	54%	55%	60%	Resultados de la ECE y EME: ESCALE, SICRECE

	• Porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participa la IE	32%	20%	30%	28%	25%	20%	
Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de los estudiantes de la IE	• Porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	99.4%	99.7%	99.4%	99.5%	99.6 %	99.7%	Nómina de matrícula
Brindar las condiciones operativas necesarias para el buen funcionamiento de la IE.	• Porcentaje de horas efectivas trabajadas según calendarización de la IE.	75%	98%	80%	87%	95%	98%	Informe de asistencia a Ugel
	• Porcentaje de acciones ejecutadas en el desarrollo de la matrícula, mantenimiento preventivo y gestión de recursos.	90%	97%	90%	95%	97%	97%	Control de asistencia en la IE. Comunicados mensuales virtuales o presenciales a través de los paneles de la I. E.
	• Porcentaje de docentes y estudiantes que asisten y permanecen en el tiempo lectivo y de gestión.	90%	97%	90%	95%	97%	97%	Registro de asistencia SIEWEB.
Fortalecer la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB	• Porcentaje de docentes que participan en los trabajos colegiados y otras estrategias que fortalezcan la práctica pedagógica, difusión de los enfoques de CNEB e involucramiento de las familias en función a los aprendizajes de los estudiantes	75%	90%	76%	80%	85%	90%	Informe de monitoreo Resultados sistematizados del monitoreo y acompañamiento Sesiones de refuerzo escolar

	• Porcentaje de maestros monitoreados y acompañados para el fortalecimiento de su práctica pedagógica y desarrollo profesional docente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	en áreas priorizadas.
	• Porcentaje de actividades ejecutadas para la atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios, no alcancen los aprendizajes esperados o no puedan culminar su trayectoria educativa	30%	60%	30%	40%	50%	60%	
Promover el bienestar escolar que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes en el marco del carisma Vedruna.	• Porcentaje de participación de la comunidad educativa en actividades que promueven relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la IE en el marco del carisma Vedruna.	70%	85%	72%	75%	80%	85%	Plan de trabajo de organizaciones estudiantiles y actividades de pastoral
	• Porcentaje de actividades ejecutadas para la elaboración articulación, concertación y difusión de las normas de convivencia y otras acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE	50%	70%	55%	60%	65%	70%	Evidencias fotográficas en redes sociales institucionales. Actas de reunión y entrevistas Registro de asistencia
	• Porcentaje de participación en estrategias de acompañamiento a estudiantes y familias en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual integral.	70%	85%	72%	75%	80%	85%	Convenios con aliados estratégicos Libro de incidencias Registro en SISEVE



	● Porcentaje de casos de violencia atendidos oportunamente de acuerdo a los protocolos vigentes.	78%	99%	77%	75%	90%	99.9%	
--	--	-----	-----	-----	-----	-----	-------	--

ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEI

8.1. Acciones de monitoreo.

Las acciones de monitoreo y evaluación se desarrollarán permanentemente y en dos momentos:

a) Evaluación semestral.

Con el propósito de determinar el grado de cumplimiento de las actividades propuestas para el período 2024 -*Semestral*, la misma que se desarrollará en función a los objetivos específicos señalados en los diversos instrumentos de gestión. Responde a la manera que permita verificar el nivel de cumplimiento de las actividades programadas para tomar decisiones y/o plantear su reorientación, de ser necesario. Al término de este proceso se obtendrán las conclusiones necesarias que permitirán seguir mejorando en actividades posteriores. Esto forma parte de las jornadas reflexivas.

b) Evaluación anual.

Nos permite verificar el grado cumplimiento de todas las actividades coherentes con los objetivos estratégicos del PEI y de este modo los insumos obtenidos nos permitirán replantear las actividades programadas y planificar las actividades para los años siguientes. Se desarrollará una jornada reflexiva al término del año escolar para considerar las actividades en el PAT.



I.E. SANTA ÚRSULA

CONGREGACIÓN PONTIFICIA HERMANAS
CARMELITAS DE LA CARIDAD

